

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
 Bogotá, D.C.,

Abogado
 JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

ASUNTO Radicación 08 119 167
 Trámite 011
 Evento 378
 Actuación 519
 Oficio
 Folios 6

08128

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

Vía Nacional

Vía PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



Capítulo II

No. Solicitud Internacional

PCT/US2007/068435

Fecha de Presentación Internacional

08/Mayo/2007

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 70 a 98	07/Noviembre/2008
Reivindicaciones:	Folios 99 a 103	07/Noviembre/2008
Dibujos:	Folios 104 a 126	07/Noviembre/2008
Prioridad:	US 11 429 677	08/Mayo/2006

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:

Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Implemento Para el Cuidado Bucal".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de mejorar la configuración de un cepillo dental, que sea flexible y pueda limpiar con mayor eficacia los tejidos óseos y los tejidos blandos de la boca sin que haya riesgo de lesiones por mal manejo de éste por el paciente.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un implemento para el cuidado bucal, que comprende un mango y una cabeza que tiene elementos de limpieza extendidos en receptáculos fijos colocados en dicha cabeza,

Expediente 08 119 167 1er Art 45

además de otros elementos de limpieza que se extienden de uno o mas receptáculos centrales suspendidos entre los receptáculos fijos por medio de un puente, fabricado en material de elastómero.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 46 B 7/06.

4. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque el invento descrito es enfocado a un cepillo dental que tiene características de elementos movibles en la cabeza. En consecuencia, se sugiere el título "Implemento Para el Cuidado Oral, con Elementos Flexibles Incorporados en la Cabeza", por lo cual se sugiere al Solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1, 4, 7, 13, 14, 17 a 22, 25 a 32 y 34, presentan la expresión "al menos", además del término "sustancialmente", encontrado en las reivindicaciones 9 y 23. Estas expresiones y términos indefinidos no permiten una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no son claras.

Descripción (Art 28 D 486)

- Se presenta una inconsistencia de la numeración de las características técnicas con los dibujos. En el folio 84, línea 26, por ejemplo, describen unas proyecciones 10281, acuñadas a la modalidad descrita en las figuras 4 a 7 (folios 105 a 107 respectivamente). De acuerdo a estas figuras, esta referencia no aparece. Otro ejemplo de este tipo de inconsistencia se presenta en el folio 86, línea 26, que describe unas proyecciones del limpiador de tejido 10680, que es descrito con la modalidad del cepillo de las figuras 17 y 18 (folio 113), y tampoco aparece esta referencia. Favor hacer la aclaración.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Mayo 08 de 2006, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US2006/026784	Oral Care Implement	09/Febrero/2006

D1
<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2006026784A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20060209&DB=EPODOC&locale=en> EP divulga (ver resumen) un implemento para el cuidado oral que está provisto de un mango, y una cabeza con un elemento de limpiador de tejido suave y/o elementos de limpieza dental.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un implemento para el cuidado bucal caracterizado porque comprende: un mango; una cabeza colocada al mango y que tiene una primera cara; un receptáculo fijado próximo y un receptáculo fijado distal que se extienden desde la primera cara, los receptáculos comprenden además una pluralidad de elementos de limpieza; y al menos un receptáculo central dispuesto entre y soportado arriba de la primera cara por el par de receptáculos fijos por al menos un miembro de suspensión, el al menos un receptáculo central comprende además una pluralidad de elementos de limpieza; en donde al menos una porción del al menos un receptáculo central se mueve en una dirección normal hacia la primera cara.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Implemento para el cuidado bucal caracterizado porque comprende:	Un implemento para el cuidado oral que comprende: (Pág. 28, reivindicación 1).
Un mango; una cabeza colocada al mango y que tiene una primera cara	Un mango (612); una cabeza (614) colocada al mango y que tiene una primera cara. (Hoja 5, figura 6; Pág. 28, reivindicación 1).
Un receptáculo fijado próximo y un receptáculo fijado distal que se extienden desde la primera cara, los receptáculos comprenden además una pluralidad de elementos de limpieza	Un receptáculo fijado próximo (620) y un receptáculo fijado distal (616) que se extienden desde la primera cara, los receptáculos comprenden además una pluralidad de elementos de limpieza (618). (Hoja 5, figura 6; Pág. 7, párr. 0150).
y al menos un receptáculo central dispuesto entre y soportado arriba de la primera cara por el par de receptáculos fijos por al menos un miembro de suspensión, el al menos un receptáculo central comprende además una pluralidad de elementos de limpieza	y al menos un receptáculo central (622) dispuesto entre y soportado arriba de la primera cara por el par de receptáculos fijos por al menos un miembro de suspensión (620), el al menos un receptáculo central comprende además una pluralidad de elementos de limpieza (626). (Hoja 5, figura 6; Pág. 7, párr. 0151).
En donde al menos una porción del al menos un receptáculo central se mueve en una dirección normal hacia la primera cara.	En donde al menos una porción del al menos un receptáculo central (622) se mueve en una dirección normal hacia la primera cara. (Hoja 5, figura 6; Pág. 7, párr. 0152).

Las características **esenciales** del implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual revela una modalidad de cepillo dental o implemento para el cuidado oral (610) que comprende una cabeza (614), un mango (612) en donde se coloca la cabeza y dicha cabeza tiene una primera cara, un receptáculo fijo próximo (620) y un receptáculo fijo distal (616) extendidos desde la primera cara, y los receptáculos tienen elementos de limpieza fijados (618); además, en la parte central de la cabeza se encuentra un receptáculo central (622), donde dicho receptáculo puede moverse 360° junto con los elementos de limpieza (626). (Hoja 5, figura 6; pág. 7, párrafos 150 a 152).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

De acuerdo a la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela que el miembro de soporte (622) es fabricado de material elástico (pág. 7, párrafo 0151), que puede ser un elastómero (pág. 28, reivindicación 16), afectando la novedad de las reivindicaciones 2 y 3. Por otro lado, el receptáculo central comprende dos receptáculos centrales (622) y (624) (hoja 5, figura 6), afectando de este modo la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela además que el miembro de suspensión en una de sus modalidades, presenta tres puentes flexibles, descritos como la referencia (1025) (hoja 6, figura 10), afectando la novedad de las reivindicaciones 5 y 13 a 16. . Por otro lado, el documento revela que el receptáculo central tiene dos grupos de elementos de limpieza (626) (hoja 5, figura 6), afectando la novedad de la reivindicación 7. Además, estos receptáculos comprenden unas secciones de articulación elastomérica (634), que son transversales al eje longitudinal del mango y dichos elementos de limpieza son alineados respecto a este eje, flexionándose 360°, con una articulación flexible (636) dentro de la cabeza permitiendo la flexión de las partes proximal y distal (hoja 5, figura 5; pág. 7, párr. 0151), afectando la novedad de las reivindicaciones 8 a 11.

D1 revela que dicho cepillo dental puede tener un limpiador de tejido en la cara opuesta de la cabeza (pág. 28, reivindicación 17), afectando la novedad de la reivindicación 12.

La reivindicación 6 tiene novedad y nivel inventivo.

La reivindicación 17 consiste en un implemento para el cuidado bucal, caracterizado porque comprende: un mango; una cabeza colocada al mango y que tiene una primera cara; un receptáculo fijado próximo y un receptáculo fijado distal que se extienden desde la primera cara, los receptáculos comprenden además una pluralidad de elementos de limpieza; al menos un receptáculo central dispuesto entre y soportado arriba de la primera cara por el par de receptáculos fijos por al menos un miembro de suspensión, el al menos un receptáculo central comprende además una pluralidad de elementos de limpieza; y al menos un elemento saliente que se extiende desde la primera cara en la dirección del al menos un receptáculo central; en donde al menos una porción del al menos un receptáculo central se mueve hacia la primera cara.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Implemento para el cuidado bucal caracterizado porque comprende:	Un implemento para el cuidado oral que comprende: (Pág. 28, reivindicación 1).
Un mango; una cabeza colocada al mango y que tiene una primera cara	Un mango (612); una cabeza (614) colocada al mango y que tiene una primera cara. (Hoja 5, figura 6; Pág. 28, reivindicación 1).
Un receptáculo fijado próximo y un receptáculo fijado distal que se extienden desde la primera cara, los receptáculos comprenden además una pluralidad de elementos de limpieza	Un receptáculo fijado próximo (620) y un receptáculo fijado distal (616) que se extienden desde la primera cara, los receptáculos comprenden además una pluralidad de elementos de limpieza (618). (Hoja 5, figura 6; Pág. 7, párr. 0150).

y al menos un receptáculo central dispuesto entre y soportado arriba de la primera cara por el par de receptáculos fijos por al menos un miembro de suspensión, el al menos un receptáculo central comprende además una pluralidad de elementos de limpieza	y al menos un receptáculo central (622) dispuesto entre y soportado arriba de la primera cara por el par de receptáculos fijos por al menos un miembro de suspensión (620), el al menos un receptáculo central comprende además una pluralidad de elementos de limpieza (626). (Hoja 5, figura 6; Pág. 7, párr. 0151).
y al menos un elemento saliente que se extiende desde la primera cara en la dirección del al menos un receptáculo central	Está adherida por medio de una columna de diámetro delgado (932), que se extiende del cuerpo principal de la cabeza del cepillo. (Hoja 6, figura 9, pág. 7, párr. 0153)
En donde al menos una porción del al menos un receptáculo central se mueve en una dirección normal hacia la primera cara.	En donde al menos una porción del al menos un receptáculo central (622) se mueve en una dirección normal hacia la primera cara. (Hoja 5, figura 6; Pág. 7, párr. 0152).

Las características **esenciales** del implemento para el cuidado oral de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual revela una modalidad de cepillo dental o implemento para el cuidado oral (610) que comprende una cabeza (614), un mango (612) en donde se coloca la cabeza y dicha cabeza tiene una primera cara, un receptáculo fijo próximo (620) y un receptáculo fijo distal (616) extendidos desde la primera cara, y los receptáculos tienen elementos de limpieza fijados (618); además, en la parte central de la cabeza se encuentra un receptáculo central (622), donde dicho receptáculo puede moverse 360° junto con los elementos de limpieza (626). Por último, en una de sus modalidades puede presentar una columna de diámetro delgado (932) que se extiende en la primera cara del cepillo en dirección del receptáculo central (Hoja 5, figura 6; hoja 6, figura 9; pág. 7, párrafos 150 a 153).

En consecuencia, la reivindicación 17 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

De acuerdo a la tabla anterior, y en consecuencia del análisis de la reivindicación 1, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela que la columna de diámetro delgado (932) se extiende hacia el receptáculo central (hoja 6, figura 9) afectando la novedad de las reivindicaciones 18 y 19.

D1 revela además que el receptáculo central comprende dos receptáculos centrales (622) y (624) (hoja 5, figura 6); el miembro de suspensión en una de sus modalidades, presenta tres puentes flexibles, descritos como la referencia (1025) (hoja 6, figura 10). Por otro lado, el documento revela que el receptáculo central tiene dos grupos de elementos de limpieza (626) (hoja 5, figura 6). Además, estos receptáculos comprenden unas secciones de articulación elastomérica (634), que son transversales al eje longitudinal del mango y dichos elementos de limpieza son alineados respecto a este eje, flexionándose 360°, con una articulación flexible (636) dentro de la cabeza permitiendo la flexión de las partes proximal y distal (hoja 5, figura 5; pág. 7, párr. 0151), afectando la novedad de las reivindicaciones 20 a 23 y 27 a 34.

D1 revela que dicho cepillo dental puede tener un limpiador de tejido en la cara opuesta de la cabeza (pág. 28, reivindicación 17), afectando la novedad de la

reivindicación 24.

Las reivindicaciones 25 y 26 tienen novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2006/026784	1 a 5, 7 a 16, 17 a 24 y 27 a 34.	Novedad

OBSERVACIONES

Este Despacho encuentra que a nivel de trámite nacional se encuentra la solicitud de número de radicación 08-42135 con la fecha de entrada a fase nacional del 24 de abril de 2008.

Se le sugiere al solicitante tener en cuenta revisar que la materia que se reclama en la actual solicitud se encuentre excluida dentro del alcance de la solicitud 08-42135.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 19 MAYO 2012

Elaborado por: Leonardo Rojas Vega *LRV*
Revisado por: Rosa Patricia Téllez *RT*